

El Gobierno del Estado de Morelos por conducto de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), con fundamento en las disposiciones contenidas en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6247 de fecha 01 de noviembre de 2023, en su punto numeral 11. Mecanismos de transparencia inciso f, establecidos en las Reglas de Operación aplicables a los recursos destinados para el Programa Apoyo Para el Establecimiento y Equipamiento de Huertos Familiares en la Generación de Alimentos en Morelos 2023.

APOYO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE HUERTOS FAMILIARES EN LA GENERACIÓN DE ALIMENTOS EN MORELOS 2023

¡Estimado Productor!

El "Programa Apoyo Para el Establecimiento y Equipamiento de Huertos Familiares en la Generación de Alimentos en Morelos 2023", de la SEDAGRO, a través de este medio publica la lista aprobada por el Comité Dictaminador, por lo antes mencionado se solicita a los productores atender lo siguiente:

- 1. Deberás enviar a la dirección de correo omar.taboada@morelos.gob.mx, como fecha límite el día 22 de diciembre del presente año, a través de tu correo electrónico personal, lo siguiente:
 - Tus datos de contacto (nombre completo y número telefónico)
 - Imagen legible del talón con el número de folio asignado (formato PDF o JPG)
- Una vez que hayamos recibido tu correo y cotejado la información, a través del mismo correo se te informará el procedimiento a seguir para obtener el beneficio otorgado por el Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Nota Importante:

En caso de no contar con la información solicitada en el tiempo establecido se someterá a consideración del Comité Dictaminador la reasignación del recurso a otro beneficiario.

Para cualquier duda o comentario favor de comunicarse a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario al teléfono 777 314 41 86 o en Avenida Atlacomulco s/n Colonia Cantarranas, Cuernavaca, Morelos, CP 62448.



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado ante las autoridades conforme a las disposiciones jurídicas aplicables".





ANEXO DEL ACTA DE LA 2ª. SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DICTAMINADOR DEL PROGRAMA APOYO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE HUERTOS FAMILIARES EN LA GENERACIÓN DE ALIMENTOS EN MORELOS 2023

LISTA DE FOLIOS DICTAMINADOS

	HU/085/23		
HU/031/23	HU/084/23	HU/141/23	
HU/025/23	HU/078/23	HU/139/23	
HU/021/23	HU/073/23	HU/138/23	HU/199/23
HU/019/23	HU/072/23	HU/131/23	HU/192/23
HU/018/23	HU/070/23	HU/129/23	HU/191/23
HU/014/23	HU/068/23	HU/126/23	HU/187/23
HU/011/23	HU/063/23	HU/117/23	HU/175/23
HU/010/23	HU/062/23	HU/116/23	HU/173/23
HU/009/23	HU/059/23	HU/113/23	HU/170/23
HU/008/23	HU/057/23	HU/108/23	HU/168/23
HU/007/23	HU/056/23	HU/104/23	HU/166/23
HU/006/23	HU/055/23	HU/100/23	HU/163/23
HU/005/23	HU/054/23	HU/098/23	HU/154/23
HU/004/23	HU/051/23	HU/096/23	HU/152/23
HU/003/23	HU/048/23	HU/095/23	HU/151/23
HU/002/23	HU/045/23	HU/090/23	HU/150/23
HU/001/23	HU/034/23	HU/086/23	HU/143/23



